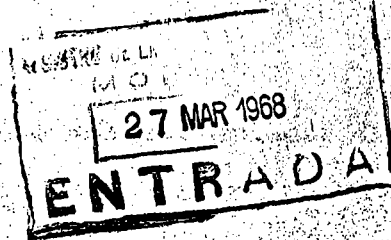


37400



# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. SANTIAGO GONZALEZ-CUEVAS GONZALEZ.

RESIDENCIA: Vara del Rey n.º 17.

LOGROÑO.

ENUNCIADO: "ARCHIVO RADIOGRAFICO DENTAL"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

ES

137400

- 2 -



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por  
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-  
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-  
mientos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1935).

137400

- 3 -



1 Pasando a describir el objeto de la invención por  
la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Uti-  
lidad se hace constar que la finalidad de la idea que va-  
mos a describir es proporcionar al mercado y al público en  
5 general un archivo radiográfico dental, fruto de una dila-  
tada experiencia, que el estudio y gran conocimiento del -  
asunto, han sugerido al solicitante, y con cuyo empleo, se  
consiguen los más óptimos resultados, partiendo de una orga-  
nización realmente simplificada.

10 Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se  
describe, se acompaña a esta Memoria, como parte integran-  
te de la misma, un juego de dibujos en los que se representa  
lo siguiente:

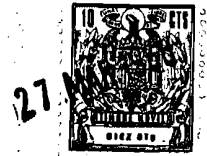
15 La Figura 1ª muestra una perspectiva del archivo -  
con sus pastas (1) en posición cerrada del que sobresale en  
muy pequeña medida una cinta separadora (4).

20 La Figura 2ª muestra otra vista en perspectiva del  
referido archivo con la tapa anterior (1) separada del res-  
to, pudiendo verse en la zona superior de su interior una -  
serie de signos (3) consistentes en un abecedario, en tanto  
que todo el conjunto interno se encuentra afirmado mediante  
tornillos convencionales (2).

25 Las tapas comprenden una serie de bolsas, que deter-  
minan el grosor del archivo y que son contenedoras las refe-  
ridas bolsas de las posibles radiografías y datos del enfer-  
mo estando numeradas correlativamente y provista de una pes-  
taña para poder abrir el fichero con facilidad.

30 En apariencia es un libro pequeño, de fácil manejo,  
cómodo, cuyas pastas o cubiertas son preferentemente de ma-  
terial flexible y resistente al desgaste producido por el uso.

137400



1

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse, y que brevemente aludidas en sus puntos más señalados son las siguientes:

5

1ª.- De fácil manejo, cómodo y que permite al --  
odontólogo la localización rápida y segura  
de una determinada radiografía.

10

2ª.- La encuadernación es sencilla y segura, ---  
yendo fijada por tornillos machihembrados.

15

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
5 que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-  
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-  
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-  
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-  
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-  
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido  
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-  
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en  
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-  
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,  
20 como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,  
23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
25 dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
guientes:

137400

- 6 -



1           1ª.- ARCHIVO RADIOGRAFICO DENTAL, que constituyéndose  
mediante unas cubiertas de material flexible y resistente -  
al desgaste producido por el uso y estando encuadernado --  
ayudándose de tornillos machihembrados, esencialmente se ca-  
5           racteriza porque en el interior de las cubiertas se acoplan  
una serie de bolsas, provistas de pestañas que facilitan su  
apertura, para introducir en las mismas las radiografías -  
que se precisen, numeradas correlativamente e intercalándose  
entre las mismas unas hojas impresas que comprenden un abece-  
10          dario completo para anotaciones y datos del enfermo.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que  
ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "ARCHIVO  
RADIOGRAFICO DENTAL".

15          Todo conforme queda descrito y reivindicado en la pre-  
sente Memoria descriptiva, que consta de seis páginas meca-  
nografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 de marzo de 1968

BERNARDO UNGRIA

p.p.

20

25

30



FIG-1

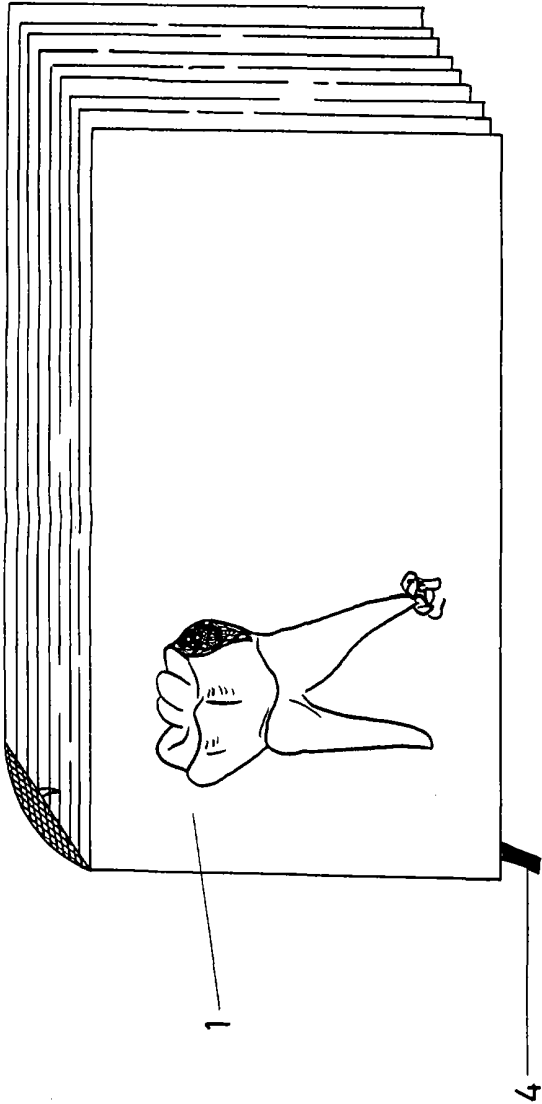
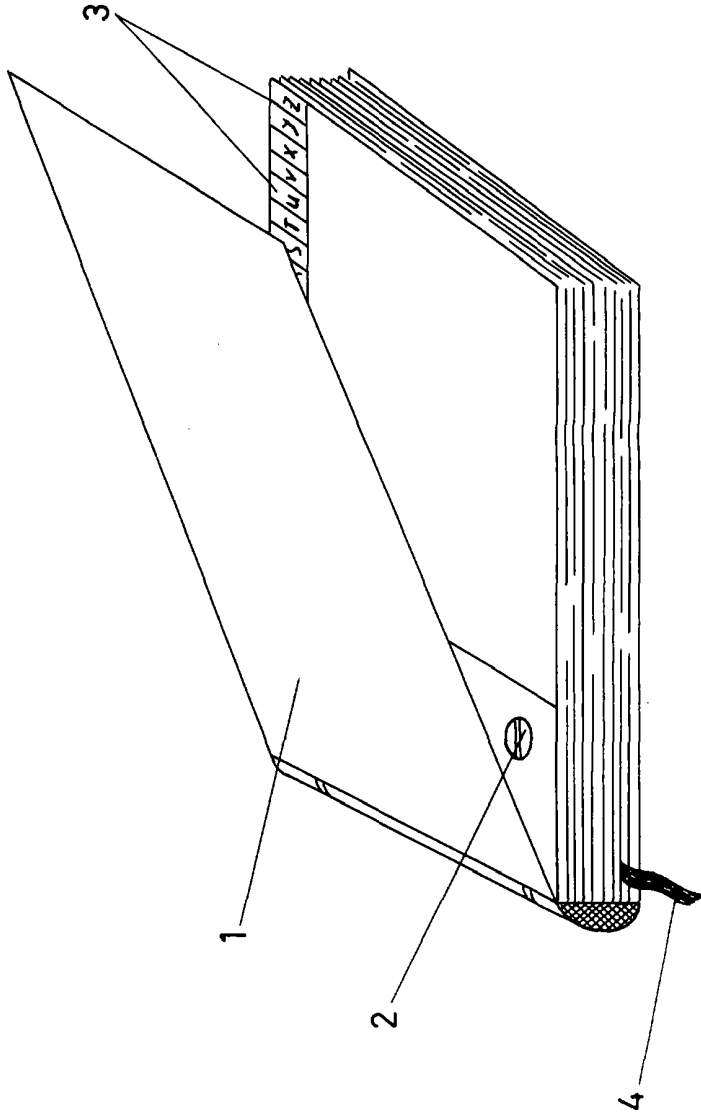


FIG-2



ESCALA VARIABLE  
de 1:1000  
Madrid, de 196  
de BERNARDO UNGRIA  
p. 4.